

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CANTON GUAYAQUIL CALLE MZ-166 SOLAR-10 CONJUNTO BLOQUE KM CAMINO TELEFONO 1	EXPEDIENTE 183407 PARROQUIA GUAYAQUIL NÚMERO 10 COOPERATIVA URBANOR
GUAYAQUIL CALLE MZ-166 SOLAR-10 CONJUNTO BLOQUE KM CAMINO	PARROQUIA GUAYAQUIL NÚMERO 10 COOPERATIVA URBANOR
GUAYAQUIL CALLE MZ-166 SOLAR-10 CONJUNTO BLOQUE KM CAMINO	GUAYAQUIL NÚMERO 10 COOPERATIVA URBANOR
CALLE MZ-166 SOLAR-10 CONJUNTO BLOQUE KM CAMINO	NÚMERO 10 COOPERATIVA URBANOR
MZ-166 SOLAR-10 CONJUNTO BLOQUE KM CAMINO	10 COOPERATIVA URBANOR
CONJUNTO BLOQUE KM CAMINO	COOPERATIVA URBANOR
BLOQUE KM CAMINO	
KM CAMINO	
CAMINO	
TELEFONO 1	
	042320687
TELEFONO 2	
CELULAR	0990902689
FAX	0990902689
CANTON	GUAYAQUIL
PODERADO	
o. DE IDENTIFICACIÓN	0603002742
ACIONALIDAD	ECUADOR
ROVINCIA	GUAYAS
ANTON ARROQUIA	
ARRIO	NORTE
ÚMERO	
ONJUNTO	
DIFICIO/C.C.	
M	
	TELEFONO 2 CELULAR FAX CANTON ODERADO D. DE IDENTIFICACIÓN ACIONALIDAD ROVINCIA ANTON ARROQUIA ARRIO ÚMERO DNJUNTO DIFICIO/C.C.

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

mcoc_1122@hotmail.com

REFERENCIA UBICACIÓN DESPENSA LOS ALAMOS

042320687

0981160647

TELEFONO

CELULAR

CAMINO

CORREO ELECTRÓNICO



CÓDIGO 0000158267



FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA COMPAÑÍA				
ES PROVEEDORA DE BIENES O SERVICIOS DEL ESTADO	SI		NO	Χ
COMPAÑÍA VENDE A CREDITO	SI	Χ	NO	
OFRECE SERVICIOS DE PAGO DE REMESAS	SI		NO	Χ

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.